



SECRETARIA GENERAL

FG/sgg.

DON ALFREDO GARCIA-PLATA FERNANDEZ
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES
28250 TORRELODONES (MADRID)

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden del Sr. Alcalde según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **12 de noviembre de 2019 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas de las sesiones anteriores se han remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las Actas de las sesiones celebradas los días 15 y 18 de octubre de 2019 (PLE-201916 y PLE-201917).

ÁREA DE SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR, ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ÁREA DE COMUNICACIÓN, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD, DESARROLLO EMPRESARIAL Y FIESTAS

2º.- Convenio colectivo para el personal laboral del Ayuntamiento de Torrelodones para el periodo 2019-2023.

3º.- Solicitud de compatibilidad genérica formulada por don Alejandro Poison Barroso.

4º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la regulación del régimen de la Pareja de Hecho.

VARIOS

5º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

6º.- Dación de cuenta del cambio de miembros del Grupo Municipal Vox en las Comisiones Informativas.

7º.- Dación de cuenta de la designación de un nuevo representante suplente del Grupo Municipal Vox en el Comité de Medios de Comunicación.

8º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 2203 a la nº 2403; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 al 31 de octubre de 2019 incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

9º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)